



REF.: ACUDE A TRATO DIRECTO Y PAGO
DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS
Nº 669 Y 673, A LA EMPRESA GLOVOX
PRODUCCIONES LIMITADA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2247 /

SANTIAGO, 19 OCT 2017.

VISTOS:

- a) Los correos electrónicos de fecha 22 de septiembre, emitidos por la Sra. Marcela Molina Palo, Secretaria Dirección, mediante el cual invita en nombre de don Mauricio Fabry Otte, Director del Servicio a la Ministra de Vivienda y Urbanismo, Sra. Paulina Saball Astaburuaga, Seremi Metropolitano de Vivienda, Sr. Aldo Ramaciotti Fracchia y el Intendente de la Región Metropolitana, Sr. Claudio Orrego Larraín.
- b) El memorándum Nº 021/2017 de fecha 10 de octubre del 2017, donde el Sr. Mauricio Fabry Otte, Director del Parque Metropolitano de Santiago, instruye proceder al pago de factura, según lo indicado en el visto d) precedente;
- c) El Memorándum Nº 022/2017 de fecha 18 de octubre de 2017, donde el Sr. Mauricio Fabry Otte, Director del Parque Metropolitano de Santiago, instruye proceder al pago de factura, según lo indicado en el visto e) precedente;
- d) La Factura Electrónica Nº 669, de fecha 10 de octubre de 2017, perteneciente a la empresa **GLOVOX PRODUCCIONES LIMITADA, RUT. 77.818.990-9**, por un monto de \$25.695.816.- (veinticinco millones seiscientos noventa y cinco mil ochocientos dieciséis pesos), IVA incluido;
- e) La Factura Electrónica Nº 673, de fecha 17 de octubre de 2017, perteneciente a la empresa **GLOVOX PRODUCCIONES LIMITADA, RUT. 77.818.990-9**, por un monto de \$25.347.294.- (veinticinco millones trescientos cuarenta y siete pesos doscientos noventa y cuatro pesos), IVA incluido;
- f) La Resolución Nº1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- g) Las facultades y atribuciones contempladas en el D. S Nº 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo Nº 13 de la Ley Nº 16.582, las Resoluciones Nº 11, del

30 de Junio de 1976 y N° 1072, del 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el D.S. N° 47, del 31 de agosto de 2015, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 del 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.

CONSIDERANDO:

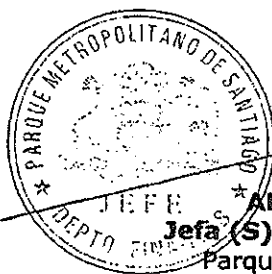
- A) Que, a la Ceremonia y Almuerzo de Camaradería, actividad que se enmarca en la celebración del Centenario del Parque Metropolitano de Santiago, realizado el día viernes 06 de octubre de 2017, en las dependencias del PMS, asistieron la Ministra de Vivienda y Urbanismo, Sra. Paulina Saball Astaburuaga, Seremi Metropolitano de Vivienda, Sr. Aldo Ramaciotti Fracchia y el Intendente de la Región Metropolitana, Sr. Claudio Orrego Larrain.
- B) Que el servicio de Producciones del evento fue realizado por la empresa GLOVOX PRODUCCIONES LIMITADA.
- C) Que, tal contratación se financia con gastos de Representación en conformidad a la Ley del Presupuestos Vigente.
- D) Lo estipulado en el Artículo 8 letra g) de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de servicios y el Art. 10, N°7, letra b de su Reglamento: "Cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes".
- E) El Art. 53, letra c) del Reglamento de la Ley de Compras, el cual señala que podrán efectuarse fuera del Sistema de Información las contrataciones que se financien con gastos de representación. Esta norma excluye entonces a los gastos de representación del Sistema, no de la Ley de Compras y su Reglamento, cuya normativa resulta plenamente aplicable.

RESUELVO:

- 1° **Ratificase**, contratación por Trato Directo y páguese las Facturas Electrónicas N° 669, a la empresa **GLOVOX PRODUCCIONES LIMITADA, RUT. 77.818.990-9** por un monto total de \$51.043.110.- (cincuenta y un millones cuarenta y tres mil ciento diez pesos), IVA incluido, según lo indicado en el visto d) y e) precedente.
- 2° **Páguese**, a la empresa **GLOVOX PRODUCCIONES LIMITADA, RUT. 77.818.990-9**, hasta el monto de \$51.043.110.- (cincuenta y un millones cuarenta y tres mil ciento diez pesos) IVA incluido, según lo señalado en el visto b) y c), precedente.
- 3° Impútese el gasto que irroque el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al Ítem 22.12.003, "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2017.

4º **Publíquese**, por la Dirección del Parque Metropolitano de Santiago, la presente Resolución Exenta en **Gobierno Transparente**".

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,
"POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR"**



ADRIANA ARAYA REYES
Jefa (S) del Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago



VLL / KFC / AAS / AAR / nsg.
DIVISION JURIDICA
DEPARTAMENTO FINANZAS
SECCION CONTABILIDAD
SECCIÓN PRESUPUESTO.

DISTRIBUCION:

- Dirección (c/a); Departamento Finanzas (c/a); División Jurídica; Departamento de Servicios Generales (c/a); Sección Tesorería (c/a); Sección Presupuesto (c/a); Sección Contabilidad (original); Unidad de Operaciones (c/a); Oficina de Partes (c/a).

REFRENDACION PRESUPUESTARIA
MONTO 56.013.110.-
ITEM 22.12.003. -
ID SIGFE 34.988. -
C. COSTO Dirección
FECHA 19.10.17 VºBº REVISOR



MEMORÁNDUM N° 021 / 17 /

DE : MAURICIO FABRY OTTE
DIRECTOR

A : INÉS VILLARROEL CANGA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS

MAT. : Solicita pago que indica.

SANTIAGO, 16 OCT. 2017

Solicito gestionar pago de factura electrónica N°669, de fecha 10 de octubre de 2017, a nombre de Giovox Producciones Limitada, RUT N°77.818.990-9, por la suma de \$25.695.816.- (veinticinco millones seiscientos noventa y cinco mil ochocientos dieciséis pesos), con cargo a Gastos de Representación de la Dirección, correspondiente a la producción de la Ceremonia y Almuerzo de Camaradería por el Centenario del Parque Metropolitano de Santiago.

Esta actividad se realizó el viernes 6 de octubre de 2017 y contó con la participación de la Ministra de Vivienda y Urbanismo, Paulina Saball Astaburuaga, Seremi Metropolitano de Vivienda, Aldo Ramaciotti Fracchia y el Intendente de la Región Metropolitana, Claudio Orrego Larrain.

Saluda atentamente a usted,



MAURICIO FABRY OTTE
Médico Veterinario
Director
Parque Metropolitano de Santiago

jcc.

- Archivo (M-021)

**GLOVOX PRODUCCIONES
LIMITADA**

Giro: SS DE COMUNICACION DISENADORES SS
DE PUBLICIDAD CONSULT.ASES.COMUNICAN
ROMAN DIAZ 170- PROVIDENCIA
eMail : CATALINAENGEL@GMAIL.COM Telefono :
2 2360088

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.818.990- 9
FACTURA ELECTRONICA
N°669

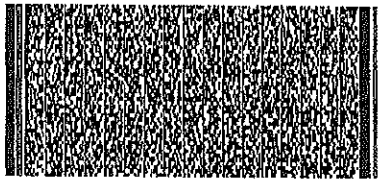
S.I.I. - PROVIDENCIA

Fecha Emision: 10 de Octubre del 2017

SEÑOR(ES): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
R.U.T.: 61.809.000- 0
GIRO: VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE CONFI
DIRECCION: PIO NONO 450
COMUNA RECOLETA CIUDAD: santiago
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	PRODUCCION EVENTO CENTENARIO PARQUE METROPOLITANO	1	21.593.123			21.593.123

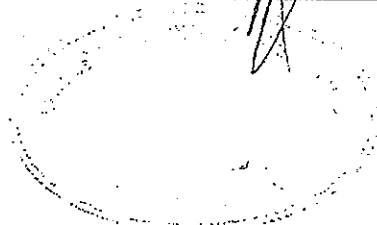
Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	21.593.123
I.V.A. 19%	\$	4.102.693
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	25.695.816





MEMORÁNDUM N° 022 / 17 /

DE : MAURICIO FABRY OTTE
DIRECTOR

A : INÉS VILLARROEL CANGA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS

MAT. : Solicita pago que indica.

SANTIAGO, 18 OCT. 2017

Solicito gestionar pago de factura electrónica N°673, de fecha 17 de octubre de 2017, a nombre de Glovox Producciones Limitada, RUT N°77.818.990-9, por la suma de \$25.347.294.- (veinticinco millones trescientos cuarenta y siete mil doscientos noventa y cuatro pesos), con cargo a Gastos de Representación de la Dirección, correspondiente a Ceremonia y Almuerzo de Camaradería por el Centenario del Parque Metropolitano de Santiago.

Esta actividad se realizó el viernes 6 de octubre de 2017 y contó con la participación de la Ministra de Vivienda y Urbanismo, Paulina Saball Astaburuaga, Seremi Metropolitano de Vivienda, Aldo Ramaciotti Fracchia y el Intendente de la Región Metropolitana, Claudio Orrego Larrain.

Saluda atentamente a usted,


MAURICIO FABRY OTTE
Médico Veterinario
Director
Parque Metropolitano de Santiago

jcc.

- Archivo (M-022)

**GLOVOX PRODUCCIONES
LIMITADA**

Giro: SS DE COMUNICACION DISENADORES SS
DE PUBLICIDAD CONSULT.ASES.COMUNICAN
ROMAN DIAZ 170- PROVIDENCIA
eMail : CATALINAENGEL@GMAIL.COM Telefono :
2 2360088

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.818.990- 9

FACTURA ELECTRONICA

N°673

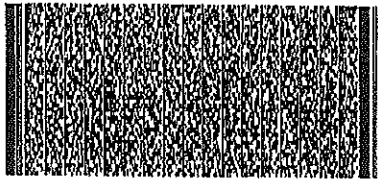
S.I.I. - PROVIDENCIA

Fecha Emision: 17 de Octubre del 2017

SEÑOR(ES): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
R.U.T.: 61.809.000- 0
GIRO: VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE CONFI
DIRECCION: PIO NONO 450
COMUNA RECOLETA CIUDAD: santiago
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	PRODUCCION EVENTO CENTENARIO PARQUE METROPOLITANO	1	21.300.247			21.300.247

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	21.300.247
I.V.A. 19%	\$	4.047.047
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	25.347.294

